



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.20110000748
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón Manta el **21/diciembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. "ATUNPACIFICOSA"**

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.I.P.2011.00147 del 29 de diciembre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.556 de 29/Diciembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. "ATUNPACIFICOSA"** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro de la Armada del Ecuador, de la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral, de la Capitanía del puerto de Manta, inscriba la transferencia de dominio de los bienes que se aportan en esta constitución de parte de **INDUSTRIA PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA** a la compañía **PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. "ATUNPACIFICOSA"**; c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; d) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, e) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

29 DIC 2011


Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7403204
Nro. Trámite 4.2011.424

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.4.013, de fecha 21 de Diciembre del año 2011 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.11. 0000748, de fecha 29 de Diciembre del año 2011, autorizada por el señor INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, se APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. ATUNPACIFICOSA". Manta, Diciembre 29 del año 2011.- EL NOTARIO.-

Abg. Raúl González Melg.
NOTARIO EXTERNO DE MANTA



R A . . . *(Signature)*

ZON:

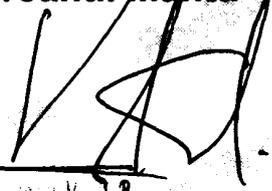
DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S. A. " ATUNPACIFICOSA " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS (1.326) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (3.158) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B) 

MANTA, 29 DE DICIEMBRE DEL 2.011



.. Registro Mercantil Manta

0004529


Abg. Juan Carlos González Limóni Mg. A.P.
Registrador Mercantil
del Cantón Manta